



República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.985 / 2013.-

ZAPALLAR, 06 de Mayo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 458/2013, de fecha 29 de Abril de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:


- 1° **APRUEBASE Práctica Profesional** a efectuar por la Alumna Estudiante de la Carrera de Asistente Técnico para la Educación Parvularia y Básica Mención en Educación Diferencial del Centro de Formación Técnica ProAndes, según detalle:

Nombre	Cedula Nacional de Identidad	Supervisor Práctica
DEYSI JACQUELINE GODOY ARANCIBIA	17.656.974-3	RRHH

Dicha práctica profesional se realizará en el Liceo de Zapallar, los días Martes 30 de Abril, 7, 14 y 28 de Mayo, 4 de Junio y 11 de Junio de 2013, en horario desde las 08:30 horas y hasta las 17:30 horas.

- 2° **PAGUESE** una asignación complementaria a cada alumno en práctica para gastos de locomoción y colación, ascendente a la suma diaria de \$ 12.000.- (doce mil pesos)
- 3° **Impútese el Gasto** al ITEM N° 215.21.03.007: Alumnos en Práctica.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

C: Decretos / Aprob. Práctica Profesional

DISTRIBUCION:

- 1 - DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- 2 - RECURSOS HUMANOS
- 3 - OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4 - DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- 5 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°458/2013

ANT.: Elaboración de Decreto

MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 29 de Abril de 2013

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Mediante el presente, solicito a usted elaboración de Decreto alcaldicio, para Práctica Profesional a efectuar por el Alumna señorita **DEYSI JACQUELINE GODOY ARANCIBIA**, RUT N°17.656.974-3, estudiante de la carrera de Carrera de Asistente Técnico para la Educación Parvularia y Básica mención en Educación Diferencial del Centro de Formación Técnica ProAndes de la ciudad de La Ligua..

Dicha práctica será realizada en el Liceo de Zapallar los días Martes 30 de Abril, 07 de Mayo, 14 de Mayo, 28 de Mayo, 04 de Junio y 11 de Junio de 2013, con horario de 08,30 a 17,30 horas, a cargo de la Encargada de Recursos Humanos.

La alumna en práctica se le cancelará diariamente un pago de asignación complementaria de \$12.000.- (Doce mil pesos), para gastos de Locomoción y Colación. Item, municipal 215.21.03.007.000.000 Estudiantes en Práctica.

Saluda atentamente,

MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Estudiantes en Practica

MTLV/evo

